

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 10

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ</b>
Partido o Movimiento	<b>CENTRO DEMOCRÁTICO</b>
Circunscripción	<b>Departamento del Caquetá</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>Edwin.valdes@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) <i>Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>Autoría: PL 133 de 2019 “Por el cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de Biodiversidad y se establece su financiamiento”</b> Autor único del Proyecto de Ley que busca recursos para la reconversión ganadera en el país a través de compensaciones ambientales.
<b>Autoría: PL 098 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016”</b> Autor único del Proyecto de Ley que busca una redestinación de recursos provenientes del impuesto al Carbono a una destinación específica del cuidado de los Bosques y la conservación de cuencas hídricas.
<b>Autoría: PL 349 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea incentivos para la prestación del servicio militar en Colombia”</b> Autor único del Proyecto de Ley que busca el beneficio directo para los jóvenes que entregan un tiempo la servicio militar tengan el 100% de gratuidad en su formación como suboficiales del ejército, la armada o la Fuerza aérea y el mismo tiempo de homologación de su actividad como Policía, de igual manera eliminar el déficit de suboficiales de las Fuerzas Armadas de Colombia, por otro lado apoyar la formación de personas y acabar mitos sobre la fuerza Pública.
<b>Autoría: PL 333 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica los artículos 177 y 176 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.</b> Coautoría junto a otros 13 miembros del Partido Centro Democrático que buscan la reducción sustancial de curules del Congresos de la República.
<b>Ponencias</b>
Ponencia para primero y segundo debate del <b>proyecto de ley N° 156 de 2019 Cámara “POR LA CUAL SE RENUEDA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</b> acumulado con el proyecto de ley N° 177 de 2019 Cámara “ <b>POR LA CUAL SE AMPLÍA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</b> . Aprobadas por unanimidad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 10

Ponencia para primero y segundo debate EN PLENARIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL PROYECTO DE LEY N°185 DE 2019 CÁMARA “**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 32° DE LA LEY 03 DE 1986**”. Aprobado en primer debate, pendiente de anuncio para segundo debate.

Ponencia para primero y segundo debate **PROYECTO DE LEY398 de 2019 Cámara – 133 de 2018 Senado “Por medio del cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables y se dictan otras disposiciones”**. Aprobado pasa a ser Ley de la República.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**Proposición modificatoria Plenaria:** Modifíquese el artículo 5 del “Proyecto de Ley N° 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo 5. Estrategia pedagógica y de prevención y alertas tempranas. El Gobierno Nacional a través, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en ejercicio de sus objetivos misionales, implementarán en los siguientes seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley, una estrategia nacional de prevención y alertas tempranas, que logre la transformación cultural intervención en los hogares Colombianos, para la eliminación del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niños, niñas y adolescentes y su sustitución por prácticas de disciplina y crianza sin violencia y la prevención de violencia sexual. La estrategia nacional pedagógica y de prevención y de alertas tempranas, incluirá acciones de intervención familiar, procesos de acompañamiento ante alertas tempranas, difusión, sensibilización y formación, y acompañamiento, con la participación corresponsable de la familia, la sociedad y el Estado. En la construcción de la estrategia pedagógica de prevención y de alertas tempranas participaran otras entidades de orden nacional en el marco de sus competencias y las entidades territoriales de acuerdo con sus planes de desarrollo. Las entidades territoriales adoptaran la estrategia pedagógica y de prevención en un plazo máximo de seis (6) meses después de su implementación por el Gobierno Nacional. **Aprobada de manera parcial**

**Proposición modificatoria Comisión:** Modifíquese el artículo 2 del proyecto de Ley 156 de 2019 Cámara POR LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” ACUMULADO CON EL PL N° 177 de 2019 Cámara “POR LA CUAL SE AMPLIA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el cual quedará así: “Artículo 2°. Monto. La Estampilla "Universidad de los Llanos", cuya emisión se autoriza será hasta por la suma de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000.00) adicionales a los recaudados. El presente valor se establece a precios constantes a la entrada en vigencia de la presente ley. **Dejada como c**  
**constancia en comisión.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 10	

**Proposición modificatoria Comisión:** Modifíquese el artículo 3 del proyecto de Ley 156 de 2019 Cámara POR LA CUAL SERENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” ACUMULADO CON EL PL N° 177 de 2019 Cámara “POR LA CUAL SE AMPLÍA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el cual quedará así:

“Artículo 3. Destinación. Los recursos recaudados por concepto de la estampilla “Universidad de los Llanos”, se destinarán a:

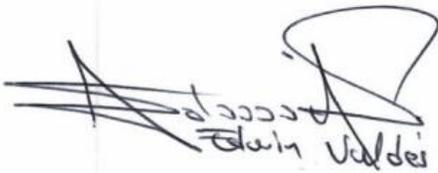
- Desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales de la Universidad de los Llanos, adoptadas mediante el Acuerdo Académico y/o a la apertura de programas académicos.
- Desarrollo de la Infraestructura Educativa de las sedes de la Universidad de los Llanos.
- Desarrollo de la docencia, investigación y extensión de la Institución, a la apertura y desarrollo de programas académicos que la Universidad considere pertinentes para la región de acuerdo con estudios de contexto, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como al fortalecimiento de la internacionalización y el bilingüismo en la Universidad. **Dejada como constancia en comisión**

**Lay de víctimas**

PROPOSICIÓN

**Artículo XXX.** Adicionese el párrafo 4 del artículo 132 de la Ley 1448 de 2011.

**PARÁGRAFO 4.** Para las víctimas de desplazamiento forzado interno, la medida de indemnización individual por vía administrativa se entregará en dinero. Se reconocerá exclusivamente a quienes hayan sufrido el hecho victimizante directamente, de acuerdo con la información obrante en la declaración presentada.

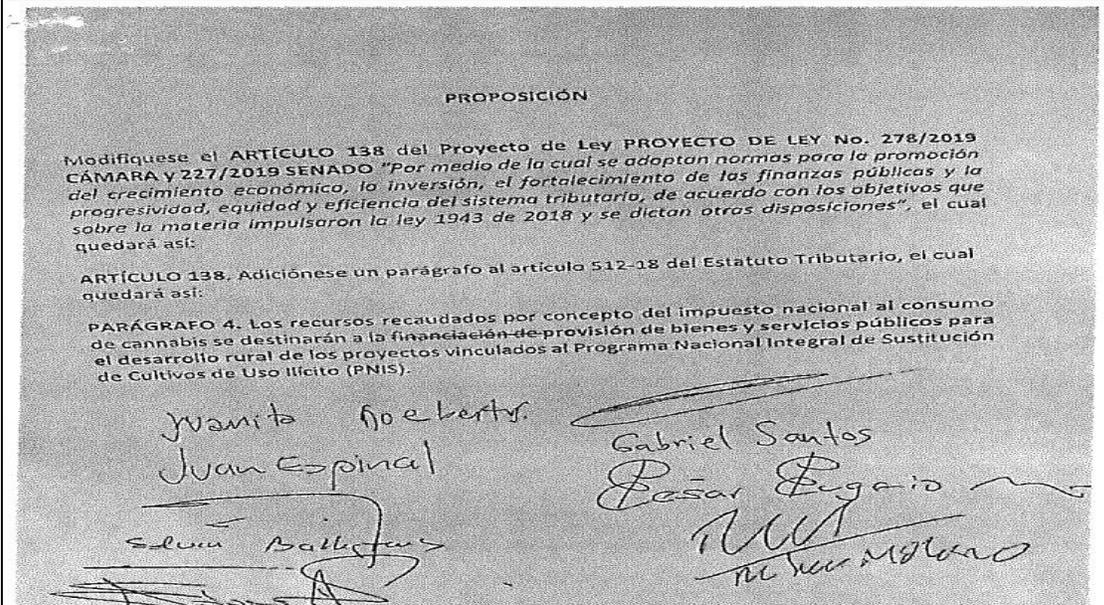


Edwin Valde



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 10

## Ley de crecimiento



**3.** Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

### **CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO A LA EMPRESA ALCANOS DE COLOMBIA EN LA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE POR LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS USUARIOS – 1 DE JUNIO**

**4.** Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Julio-diciembre 2019

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 10

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA UNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS HABILES)
VENTANILLA UNICA	21/06/2019		SOLICITUD DE INFORMACION	15/07/2019	15
MAIL	18/07/2019		QUEJA	21/08/2019	22
MAIL	19/07/2019		SOLICITUD	15/07/2019	4
MAIL	19/07/2019		SOLICITUD	15/07/2019	4
MAIL	15/07/2019		SOLICITUD	26/07/2019	9
MAIL	1/08/2019		DERECHO PETICION	21/08/2019	12
MAIL	23/09/2019		DERECHO PETICION	8/10/2019	11
VENTANILLA UNICA	10/10/2019		SOLICITUD	29/10/2019	12
VENTANILLA UNICA	16/10/2019		OBSERVACIONES	29/10/2019	9
VENTANILLA UNICA	18/11/2019		DERECHO PETICION	19/11/2019	1
MAIL	19/11/2019		DERECHO PETICION	29/11/2019	8
MAIL	19/11/2019		DERECHO PETICION	27/11/2019	6
VENTANILLA UNICA	20/11/2019		SOLICITUD	9/12/2019	12
VENTANILLA UNICA	3/12/2019		SOLICITUD	5/12/2019	2
VENTANILLA UNICA	4/12/2019		OBSERVACIONES	5/12/2019	1
MAIL	4/12/2019		DERECHO PETICION	9/12/2019	3
MAIL	19/12/2019		QUEJA	23/12/2019	2
MAIL	19/12/2019		DERECHO PETICION	23/12/2019	2

Enero-junio 2020

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA UNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS HABILES)
MAIL	16/12/2019	27/01/2020	ERNESTO CUELLAR	27/01/2020	1

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 10

MAIL	23/12/2019		COMUNICADO	27/01/2020	22
MAIL	16/01/2020		DERECHO PETICION	27/01/2020	7
MAIL	20/01/2020		OBSERVACIONES	27/01/2020	5
MAIL	20/01/1900		SOLICITUD	27/01/2020	5
MAIL	27/01/2020		DERECHO PETICION	31/01/2020	4
MAIL	31/01/2020		OBSERVACIONES	28/02/2020	20
MAIL	25/02/2020		SOLICITUD	21/03/2020	20
MAIL	27/02/2020		SOLICITUD	21/03/2020	17
MAIL	16/03/2020		SOLICITUD	18/03/2020	2
MAIL	17/03/2020		SOLICITUD	17/04/2020	20
MAIL	28/03/2020		DERECHO PETICION	16/04/2020	12
MAIL	14/04/2020		DERECHO PETICION	21/04/2020	5
MAIL	15/04/2020		DERECHO PETICION	28/04/2020	10
MAIL	15/04/2020		SOLICITUD	28/04/2020	10
MAIL	23/04/2020		DERECHO PETICION	28/04/2020	4
MAIL	22/05/2020		DERECHO PETICION	29/05/2020	4
MAIL	26/05/2020		DERECHO PETICION	26/06/2020	21
MAIL	26/05/2020		DERECHO PETICION	26/06/2020	21
MAIL	26/05/2020		DERECHO PETICION	26/06/2020	21
MAIL	2/06/2020		CARTA ABIERTA	25/06/2020	15
MAIL	8/06/2020		DERECHO PETICION	26/06/2020	11
MAIL	9/06/2020		SOLICITUD	25/06/2020	10
MAIL	9/06/2020		DERECHO PETICION	26/06/2020	11
MAIL	16/06/2020		SOLICITUD	25/06/2020	6
MAIL	19/06/2020		DERECHO PETICION	26/09/2020	4

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**Salud:** Traslado de solicitud de la población en torno a la posible entrega de la Clínica Saludcoop en Florencia Caquetá, para la atención adecuada del COVID 19.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 10	

Oficio a Superintendente

**Edwin Alberto Valdes Rodriguez HR** <edwin.valdes@camara.gov.co>  
para jbonilla

mié., 8 abr. 21:38

Estimado Dr. Aristizabal  
Estimado Dr Bonilla

De manera atenta adjunto oficio- solicitud, al Señor Superintendente de Salud Fabio Aristizabal donde reitero mis Felicitaciones por el manejo que le han dado la situación actual del País y le allego una sugerencia respetuosa en nombre de todos los Caqueteños en relación de la Clínica SaludCoop.

Cordialmente

EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ  
H. Representante a la Cámara  
departamento del Caquetá



**Educación:** Audiencia con la Señora Ministra de Educación, tema: Infraestructura educativa rural para Colegios del departamento del Caquetá, en 8 de ellos ya se están adelantando las obras pertinentes.

**Edwin Valdés - Representante a la Cámara** ✓  
26 de febrero a las 20:35

#HaciendoLaDiferencia // 52 Instituciones Educativas Rurales del Caquetá se beneficiarán con inversiones en mejoramiento de su planta física, gracias a que el año anterior los acompañamos a que se presentaron a esta convocatoria realizada por el Ministerio de E... Ver más



164 21 comentarios 51 veces compartido

**Vivienda:** Audiencia con el Viceministro de Aguas del Ministerio de Vivienda, exponiendo la importancia de las iniciativas, que están presentando los Alcaldes Municipales del departamento del Caquetá, impulsadas por los PDET.

**Edwin Valdés - Representante a la Cámara** ✓  
7 de mayo a las 13:31

#HaciendoLaDiferencia // Con el apoyo del Senador Fernando Nicolás Araujo CD y en articulación con el Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo y el director de Comfaca, César Augusto Trujillo, sostuvimos una reunión con el Viceministro de Vivienda,... Ver más



84 17 comentarios 50 veces compartido

**Obras Públicas:** Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de Vías para la continuación del Puente de los Lagos y la iniciación de las obras Vías San Vicente del Caguán – Balsillas – Neiva; continuación de la Marginal de la Selva y agilidad de las iniciativas de Colombia rural, en diferentes municipios del departamento.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 10



Edwin Valdés - Representante a la Cámara  
21 de mayo de 2019 a las 20:00 -

Esta semana inicia la convocatoria "Colombia Rural" del INVIAS, con este plan los municipios del departamento podrán recibir inversiones hasta por 1.000 millones de pesos en materia de vías. Para más información -> <https://colombiarural.invias.gov.co/>

65 1 comentario 70 veces compartido

Edwin Valdés - Representante a la Cámara  
24 de julio de 2019 a las 17:23 -

Hoy en el Ministerio de Transporte nos reunimos con INVIAS, la Gobernación del Caquetá, la Alcaldía de Florencia, la Cámara de Comercio de Florencia, COFEMA, empresarios de la región y el Representante Harry González. Allí se plantearon soluciones... Ver más

**Agricultura:** Reuniones con la directora de la Agencia de Desarrollo Rural, para impulsar la Planta Procesadora de Cárnicos y Lácteos en Caquetá.

**Ciencia y Tecnología:** Solicitud escrita a Min ciencias para el traslado de recursos congelados al sector salud para la emergencia del COVID 19.

Edwin Alberto Valdes Rodriguez HR <edwin.valdes@camara.gov.co>  
para contacto ▾

mié., 8 abr. 22:00 ☆ ↶ ⋮

Señora Ministra de Ciencia y tecnología  
Mabel Torres Torres

De manera atenta envío sugerencia, respetando toda la Institucionalidad que a usted se otorga y solo transmitiendo las necesidades de la Población a la cual Represento.

Cordialmente

EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ  
H.R. a la Cámara del departamento del Caquetá  
Centro Democrático



2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

N/A

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 10

Comunicaciones SAN VICENTE DEL CAGUÁN:

1. Oficio remitido en conjunto con las JAC de San Vicente a los Señores Directores del Departamento Nacional de Planeación y Departamento Nacional de Estadística, en relación al inconformismo de la población al ser censados por un departamento distinto al Caquetá.
2. Oficio remitido al Ministerio de las TIC, donde se solicita el aumento de la cobertura de conexión a internet para la población rural dispersa que fue contestado de manera satisfactoria con el apoyo a 297 nuevos puntos en el departamento.
3. Visita al Director del INTITUTO GEOGRAFICO AGUNSTÍN CODAZZI como comienzo de un importante proceso que hoy tiene a San Vicente del Caguán muy bien establecido en su lucha por el territorio en deslinde.



4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

Científicas: Condecoración a docente investigador del corregimiento del Caraño en Florencia Caquetá

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

N/A

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	<b>10 de 10</b>

**N/A**

**EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ**

H.R. departamento del Caquetá

**Centro Democrático.**